



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
15/05/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1430975Q

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 15 – MAYO – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	--	--

35.- EXPEDIENTE 1430975Q: CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONCESION DE SUVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL DE LAS ASOCIACIONES VECINALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno local el Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 2 de abril de 2025, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con Código Seguro de Verificación AEAA C929 QTQT TP2N XD97, y la CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL DE LAS ASOCIACIONES VECINALES DURANTE EL EJERCICIO 2025 de fecha 13 de marzo de 2025 con Código Seguro de Verificación AEAA C3QM 2UMC 9LDX CJ9Q;

En base a lo expuesto, visto el Informe favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 3 de abril de 2025 (CSV: AEAA DAC4 33FN PJ9H 7AKE), y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de Proximidad, de fecha 7 de mayo de 2025, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar la Convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para mantenimiento, programas y actividades de las Asociaciones de Vecinos/as del municipio de Albacete en el año 2.025.

Segundo: Aprobar el gasto de esta convocatoria para este año, que asciende a 90.000 € con cargo a la partida nº relacional 1001/23100/4800130 “Aportación municipal a actividades colectivos de vecinos”.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DHHJ 9NMF UYJ2 A7FN

35. ACUERDO JGL 15-MAYO-2025 (AC,SOCIAL-PARTICIPACION) - SEFYCU 5420286

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1